

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

INGRID CÓRDOVA ROSADO, en calidad de Presidente de la Compañía **EXPORTICAMAR S.A.**, en su nombre y en representación a usted muy atentamente digo:

Que en el libro de Accionistas de la Compañía **EXPORTICAMAR S.A.**, con fecha 18 de Julio del 2011, he procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

1. Por el señor **EYDER PAREDES SANCHEZ**, portador de la cédula de identidad N° 0925673790, de nacionalidad Colombiana, transfiere el total de sus acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la señora **INGRID CÓRDOVA ROSADO**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0908612856, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


INGRID CÓRDOVA ROSADO
C.C. N° 0908612856
PRESIDENTE DE EXPORTICAMAR S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 JUL 2012

R E C I B I D O

Hora: 11:50 Firma: 

1.3036
6/8/12

Guayaquil, 09 de Julio del 2.012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

En su despacho:

Por medio de la presente adjuntamos la nueva sesión de acciones de la Compañía **EXPORTICAMAR S.A.**, la misma que solicitamos sírvase anotar en su registro ésta petición.

Agradezco por su amable atención.

Atentamente,



INGRID CÓRDOVA ROSADO
PRESIDENTE
EXPORTICAMAR S. A.

exp. 62976

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTICAMAR S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio del año 2011, a las 14H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en el Centro Empresarial Ciudad Colón, Piso 1, Oficina 110, se reúne la Junta General EXTRAORDINARIA Universal de Accionistas de la compañía EXPORTICAMAR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Ingrid Córdova Rosado, propietaria de un capital de DOS MIL QUINIENTAS (2500) acciones, de un valor de un dólar cada una; el señor Carlos Demetrio Parra Loza, propietario de UN MIL QUINIENTAS (1500) acciones, de un valor de un dólar cada una; y, el señor Virgilio Portocarrero Castro, propietario de UN MIL (1000) acciones, de un valor de un dólar cada una.

Preside la junta la señora Ingrid Córdova Rosado, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Virgilio Portocarrero Castro. Verificado el Quórum; y, en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia informa que los puntos a tratar son:

1. Informe económico por parte del contador;
2. Informe de transferencia de acciones, por venta de acción;
3. Aprobación y aceptación de las medidas a tomar por los Accionistas.

Los Accionistas aceptan por unanimidad conocer los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones entre los asistentes la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

1.- INFORME ECONÓMICO POR PARTE DEL CONTADOR:

El contador presenta el informe económico del mes de Mayo, en el que informa que como la empresa se encuentra en producción no ha generado ingresos, por lo tanto sigue existiendo pérdida y que los socios en algún momento deberán tomar los correctivos, o asumir dicha pérdida.

2.- INFORME DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES, POR VENTA DE LA ACCIÓN:

La presidente de la Compañía informa a la Junta de Accionistas que el socio Eyder Paredes Sánchez, le ha vendido todas sus acciones a ella, por lo tanto es ahora en el Libro Correspondiente para fines legales, lo cual es aceptado por el resto de accionistas.

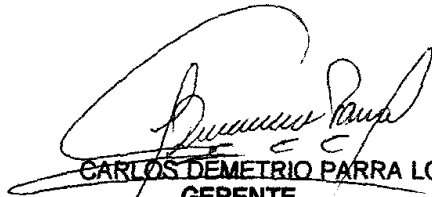
3.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS MEDIDAS A TOMAR POR LOS ACCIONISTAS:

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo en todo lo antes mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia suspende la Junta y concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta correspondiente. Realizada ésta, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta y las accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los comparecientes.



INGRID CÓRDOVA ROSADO
PRESIDENTE
EXPORTICAMAR S. A.



CARLOS DEMETRIO PARRA LOZA
GERENTE
EXPORTICAMAR S. A.

Virgilio Portocarrero
VIRGILIO PORTOCARRERO CASTRO
ACCIONISTA